



Con fundamento en el punto Quinto, fracción II del *Acuerdo que modifica el similar por el que se establece el Programa Universitario de Estudios Sobre Asia y África* de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de mayo de 2025, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN EN

ESTUDIOS SOBRE ÁFRICA 2025

El Programa Universitario de Estudios sobre Asia, África y Oceanía de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante PUEAAO), convoca a las personas que cuenten con el grado de licenciatura, maestría y doctorado de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM) y de otras instituciones de educación superior a participar en el Premio Anual de Investigaciones en Estudios Sobre África 2025 de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. OBJETO

Reconocer la investigación en estudios sobre África, a través de los trabajos de investigación que se hayan realizado para la obtención de un grado académico.

SEGUNDA. LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que cuenten con grado de licenciatura, maestría y doctorado obtenido en la UNAM o en otras instituciones de educación superior, que hayan elaborado de forma individual tesis inéditas en idioma español, cuyo contenido aborde países, regiones del continente africano o su diáspora, en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades, y que hayan presentado el examen de obtención de grado correspondiente entre enero de 2024 y julio de 2025.

No se permitirá la participación de personas que formen parte del personal adscrito al PUEAAO.

Las personas interesadas podrán participar en las siguientes categorías:

- I. Tesis de licenciatura
- II. Tesis de maestría
- III. Tesis de doctorado

TERCERA. CARACTERÍSTICAS DE LAS TESIS

- I. Deberán abordar temas relativos a países o regiones del continente africano, o de la diáspora africana, desde la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades.
- II. Deben ser originales e inéditas.

CUARTA. SOLICITUD Y REGISTRO

- I. Las solicitudes al Premio Anual de Investigación en Estudios sobre África deberán registrarse en línea a través del formulario de Google disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://forms.gle/oqdpCu5HyLE1eXvN8>
- II. Para acceder al formulario, la persona participante deberá contar con una cuenta de correo electrónico de Gmail.

QUINTA. DOCUMENTACIÓN

- I. Las personas participantes deberán presentar su solicitud, en un plazo que concluirá a **los treinta días naturales siguientes a la publicación de esta Convocatoria** en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de la siguiente documentación en formato PDF:
 - a. Formulario de registro en línea con los siguientes datos: seudónimo, nombre completo de la persona postulante, título de la tesis, grado académico, nombre de la institución educativa, nombre de la persona directora y tutoras (si aplica), datos de contacto: (dirección, correo electrónico y dos números telefónicos) y, reseña curricular de máximo 200 palabras.
 - b. Archivo de la tesis en formato PDF no editable, firmado con seudónimo, que contenga el título y la leyenda correspondiente al grado (licenciatura, maestría o doctorado); tamaño máximo: 100 MB. El cuerpo de la tesis no deberá contener nombres, dedicatorias, agradecimientos o datos personales que comprometan el anonimato.
 - c. Resumen de la tesis, en un máximo de 2000 palabras.
 - d. Constancia oficial de la obtención del título o del grado correspondiente a la tesis presentada.
- II. La documentación se entregará exclusivamente a través del formulario de registro en línea designado para tal efecto.
- III. Una vez concluido el proceso de evaluación, el PUEAAO resguardará la documentación digital presentada y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de protección de datos personales.
- IV. No se recibirán expedientes que no cumplan con la totalidad de requerimientos anteriormente mencionados.

- V. Todos los expedientes, sin excepción, serán revisados. Una vez aprobados para su recepción, se realizará la confirmación vía correo electrónico.

SEXTA. DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL JURADO

- I. Los trabajos ganadores del Premio Anual de Investigación en Estudios sobre África se determinarán por un jurado, cuyas determinaciones serán inapelables. El jurado se integrará de la siguiente manera:
1. La persona titular de la Dirección del PUEAAO, quien lo presidirá y tendrá voto de calidad en caso de empate.
 2. Siete personas designadas por las personas titulares de las entidades académicas de la UNAM y de las instituciones de educación superior siguientes:
 - a. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
 - b. Facultad de Filosofía y Letras;
 - c. Instituto de Investigaciones Filológicas;
 - d. Instituto de Investigaciones Sociales;
 - e. Instituto de Investigaciones Económicas;
 - f. Instituto Matías Romero, y
 - g. El Colegio de México.

SÉPTIMA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Además del cumplimiento de las especificaciones señaladas en las bases Segunda y Cuarta de la presente Convocatoria, serán criterios de evaluación los argumentos y fundamentos teóricos de la investigación, el dominio de aspectos conceptuales, la confiabilidad y pertinencia de las fuentes de información, así como los resultados y hallazgos obtenidos.
- II. Todas las tesis serán procesadas por el sistema de detección de plagio iThenticate. En caso de comprobarse algún caso de plagio se procederá conforme a lo establecido en la normatividad universitaria.
- III. Las tesis que no cumplan con la totalidad de las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán consideradas en el proceso de evaluación.
- IV. En caso de no existir una tesis que cumpla con las bases establecidas en la presente Convocatoria o no cumpla con la calidad académica requerida, el concurso se declarará desierto.

OCTAVA. PREMIO

1. El premio será una **dotación económica única** por cada categoría, distribuida de la siguiente manera:
- I. Doctorado: \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
 - II. Maestría: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)
 - III. Licenciatura: \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)

Por cada categoría, se otorgarán reconocimientos a las tesis no ganadoras que ameriten una distinción por la calidad del trabajo presentado. En la categoría de doctorado, adicionalmente, se publicará el trabajo de tesis que resulte ganador en la Colección Universitaria de Estudios sobre Asia y África.

NOVENA. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

- I. Los resultados se darán a conocer el 14 de mayo de 2026, en la página electrónica del PUEAAO.
- II. Las personas ganadoras serán notificadas directamente, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados al momento del registro.
- III. Los premios se entregarán mediante cheque. Las personas ganadoras recibirán una notificación de pago y tendrán veinte días hábiles posteriores a la notificación para reclamar su premio en las oficinas del PUEAAO, ubicadas en calle Filosofía y Letras No. 88, colonia Copilco Universidad, código postal 04360, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en un horario de las 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Para recibir el premio, las personas ganadoras deberán presentar una identificación oficial, además de firmar el recibo correspondiente.
- IV. Las personas ganadoras, cuya residencia no sea la Ciudad de México deberán cubrir sus gastos de traslado y alojamiento para asistir a reclamar el premio.
- V. El 25 de mayo de 2026, se llevará a cabo una ceremonia, en el marco de la conmemoración del Día de África, en la que se entregarán reconocimientos a las personas ganadoras y aquellas que hayan ameritado una distinción por la calidad de su trabajo.

DÉCIMA. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- I. La presentación de la solicitud por parte de la persona participante implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las Bases de esta Convocatoria.
- II. La presentación de la solicitud no garantiza el otorgamiento del premio, el cual se otorgará con base en el fallo inapelable del jurado.
- III. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por las personas designadas como jurado.
- IV. Para dudas o aclaraciones, contactar al correo: vinculacion.pueaa@unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 13 DE OCTUBRE DE 2025

DRA. ALICIA ADELAIDA GIRÓN GONZÁLEZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO
DE ESTUDIOS SOBRE ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA